

# EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Se publica

A los señores suscritores se presta con

Resolución de 9 de Agosto de 1897.

No se devuelven los originales

Subscripciones

En el mes de Agosto de 1897

Número sueldo 5 céntimos

Año X. Núm. 1.857

Castellón.—Martes 19 de Agosto de 1902

Oficinas, O'Donnell, núm. 28

## La descentralización

La «Gaceta» ha publicado el decreto de descentralización administrativa

Tiene escasa importancia en el orden de las cosas ya que se ha suprimido mucho trabajo a las oficinas centrales para aumentar las facultades de los ayuntamientos.

Los gobernadores son los que quieren mayores facultades para el desempeño de sus cargos ya que a ellos corresponde en última instancia la resolución de una porción de asuntos dependientes ante el ministerio.

El decreto contiene veinte artículos.

En ellos se dispone que causan efecto sin dar lugar a recursos administrativos ante el ministerio de Gobernación, las providencias dadas en materia de la exclusión de la competencia de los ayuntamientos, según los artículos de la ley municipal vigente que afectan a servidumbres públicas, a los campos, veredas, abrevaderos, riegos, deslinde de fincas, aprovechamientos comunales, policía urbana y rural y relaciones entre ayuntamientos.

Estos asuntos pondrá término a la vía gubernativa la providencia del gobernador, y solo podrá el recurso contencioso administrativo ante el tribunal provincial.

También corresponderán al gobernador y a la jurisdicción contenciosa, una vez agotada la vía gubernativa con la providencia del gobernador, la apertura y alineación de calles y plazas y toda clase de vías de comunicación, alumbrado, alcantarillado, surtido de aguas, parques y arbolados, balnearios, lavaderos, mataderos, alhóndigas, plazas, mercados y servicios con relación a instrucción, sanidad y beneficencia municipales.

Los recursos susceptibles de recurso ante el ministerio de la Gobernación las providencias de los gobernadores en las reclamaciones sobre nombramientos de empleados municipales; en las reclamaciones referentes a pago de haberes y suspensiones declaradas ilegales por la autoridad superior, de los secretarios contadores y de los empleados de los municipios sujetos a reglamentos especiales; en los expedientes de liquidación del impuesto de pesos y medidas; en las cuestiones relativas a los contratos de asistencia médica y suministro de medicamentos a los pobres; en las cuentas de la gestión de los ayuntamientos y agentes de la recepción municipal; en las cuentas municipales, cuando los gastos sean menores de 100.000 pesetas; en las reclamaciones sobre el pago de dietas a los comisionados encargados de oficio de

formar las cuentas municipales y en las cuentas de depósitos públicos

Cuando se decretara una suspensión ilegal de secretario contador o cualesquiera otros empleados municipales dejarán los gobernadores expedida a los reclamantes, sin perjuicio de recurrir ante la administración, la acción civil ante los Tribunales ordinarios contra los que indudablemente dictaron la suspensión o cesantía, demandándolos para el pago de haberes de todo el período que haya durado la ya repetida suspensión.

Declárase incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer en las reclamaciones en tabladas contra los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales, en los asuntos que la ley provincial les encomienda, salvo en los casos previstos en el art. 87 de la misma.

Los que se consideraren perjudicados con los acuerdos de gobernadores, Diputaciones y Comisiones provinciales relativos a determinadas materias podrán recurrir al ministerio de la Gobernación, debiendo presentarse el recurso a la autoridad de resolución reclamada.

Los recursos que sean improcedentes ó se entablaren fuera del plazo legal no serán tramitados; cuando no exista plazo marcado por la ley, éste será de diez días.

Las providencias que pongan término, en cualquiera instancia, a un expediente, se notificarán a los interesados en el plazo máximo de quince días.

Los gobernadores exigirán el estricto cumplimiento del artículo 100 de la ley municipal, obligando a los Ayuntamientos a publicar en los «Boletines oficiales» de las provincias respectivas, de manera clara y concreta, los acuerdos adoptados, a fin de que puedan los vecinos interponer los recursos que conceptuasen procedentes y ejercitar la acción popular, encamina a la moralización de la Administración municipal.

Para la tramitación de los expedientes se atenderá a la ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889 reglamento para su ejecución de 22 de Abril de 1890 y reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación.

## Consejo de ministros

Ha terminado el Consejo de ministros.

El señor Montilla ha expuesto el proyecto relativo a la creación de la Sala tercera para lo Contencioso y el de reorganización del Consejo de Estado.

Ha presentado las bases propuestas por la ponencia, y que constituyen

una fórmula para realizar dicha reorganización completamente.

El conde de Romanones ha presentado y ha sido aprobado, el decreto para la inspección de la enseñanza oficial.

Los señores duques de Veragua y Sotomayor han hecho una comedia en la relación del viaje de D. Alfonso.

Se ha acordado aplazar definitivamente la reforma del tribunal de lo Contencioso y la del Consejo de Estado con motivo de las grandes dificultades que para su realización se presentan.

Se ha resuelto confirmar el rumor del supuesto incidente ocurrido a don Alfonso en Pamplona, rectificándolo.

El gobierno ignora el origen de esta versión.

Nada han tratado los consejeros sobre el restablecimiento de las garantías en Barcelona.

El señor Sagasta ha invitado al señor Rodríguez a exponer su opinión respecto al informe dado por el Consejo de Estado sobre la proyectada reorganización del ministerio de Agricultura.

Por falta de tiempo se ha aplazado hasta el próximo Consejo el estudio de un expediente que trata el señor Rodríguez en el que se pide al gobierno por los incidentes surgidos entre los palatinos y las autoridades locales, por entender que estos incidentes contribuyen a dar realce y brillantez a la excursión regia.

Al próximo Consejo asistirá el general Weyler.

El ministro de la Guerra expondrá a sus compañeros sus impresiones relativas al supuesto incidente de Pamplona y propondrá las resoluciones que a su juicio deben adoptarse.

## RESOLUCIÓN ACLARATORIA

## DEVOLUCIONES DE PAGOS INDEBIDOS

En virtud de una consulta elevada a la Superioridad por el Presidente del Tribunal provincial gubernativo de Hacienda de Tarragona, sobre la forma en que han de ser tramitados los expedientes de devolución de ingresos indebidos, se ha dispuesto:

Primero. Que aquel Tribunal gubernativo no debió acordar las devoluciones de ingresos indebidos, origen del incidente promovido por el Interventor, porque ya lo estaban desde el momento en que la Administración aprobó y liquidó las bajas de la Contabilidad industrial y fiscalizadas por la Intervención, sin que se entablara contra dicho acto de gestión en el orden económico, comprendido en el art. 34 de la Instrucción de 18 de Enero último, la reclamación administrativa, que autoriza el art. 35 de la misma, indispensable para que los Tribunales gubernativos puedan resolver en única ó primera instancia.

Segundo. Que cuando los Tribunales gubernativos provinciales tengan que resolver las reclamaciones

contra actos de pura gestión en el orden económico, que lleven consigo la devolución de ingresos indebidos, están obligados a exigir, antes de dictar fallo, el cumplimiento de las reglas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la ya referida circular de la Intervención general, y recaída resolución, siempre que por ella se acceda a la pretensión del reclamante, a notificarlas al Interventor, con entrega del expediente original de referencia, para los fines prevenidos en el art. 1.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1890, y para que, en el caso de prestarle su conformidad, cuide de que se una como justificante al mandamiento de pago que debe expedirse, previa autorización de la dirección general del Tesoro público, según previene la Real orden de 14 de Septiembre de 1889.

Y tercero. Que cuando deban efectuarse devoluciones de ingresos indebidos, producidas por autos administrativos ó de mera gestión en el orden económico y que hayan sido fiscalizados por la Intervención, prestándose su conformidad, deben justificarse los mandamientos de pago con copia certificada de los expedientes que las motiven, documentos que acrediten los ingresos y los exigidos por la regla 3.ª de la susodicha circular de 29 de Agosto de 1890, y en el caso de orden expresa de la dirección general del Tesoro.

## PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Agosto

El cambio atmosférico iniciado al final de la quincena anterior tendrá su último desenvolvimiento del 17 al 19, pues quedará un núcleo de fuerzas en el Mediterráneo superior y otros se formarán al Sur y Sudoeste de España. Imperarán en estos días las corrientes orientales, registrándose algunas lluvias y tormentas en Andalucía y región de Levante.

Cambiará la situación meteorológica el miércoles 20, sucediendo las corrientes del Atlántico a las del Mediterráneo, porque avanzará hacia el Noroeste de Galicia una depresión de cierta intensidad que ocasionará lluvias con algunas tormentas, particularmente desde el Oeste y Noroeste al Centro con vientos del tercer cuadrante.

El centro principal de esta depresión se hallará el jueves 21 en el Golfo de Gascuña, y otro núcleo de fuerzas pasará por Castilla la Vieja y Aragón. Estos elementos sostendrán el régimen de lluvias y tormentas, especialmente desde el Norte y Nordeste al paralelo central con vientos de entre SO. y NO.

Del 22 al 24 dominará el buen tiempo en la Península y solamente se sentirá a guisa tanto en las regiones del Mediterráneo la influencia de un mínimo barométrico que habrá en este mar el viernes 22.

Del 25 al 26, otra depresión hacia el Noroeste de la Península producirá algunas lluvias tempestuosas en Galicia y Portugal, desde donde algo se propagarán a las Castillas con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 28 se presentará por el Sudoeste y Sur de nuestra Península un centro de bajas presiones que ocasionará en dicho día y el siguiente algunas lluvias tempestuosas, principalmente en Andalucía y Levante.

Nueva depresión del Atlántico, que empezará a invadir la Península el 30 por el Oeste y Noroeste, abordará al Cantábrico el domingo 31, en que se reproducirá el régimen de lluvias con algunas tormentas desde el Noroeste y Norte a las regiones centrales con vientos del tercer cuadrante.

## DE ACTUALIDAD

## LA MUJER EN LA SIEGA

El sol envía directamente sus rayos a la tierra, caldeándola; no circula la más pequeña néfega de aire; de la tierra, seca, polvoriento, se eleva un polvillo insoportable; el calor es asfixiante; en la hondonada, detrás del hermoso trigal, la temperatura es la del «frito». ¡Parece imposible que allí respire el hombre! Muchas veces allí el hombre, caldeado por el sol, abrumado por el calor, no puede

Y no obstante, en las horas de más calor, cuando aquella se asemeja al Senegal, cuando se «masca» el aire; cuando el cerebro se congestiona y todo parece un horno encendido, detrás del trigal, junto al hombre, que apenas puede manejar la hoz, aparece una mujer de rostro atezado, «quemado» por el aire y el sol, que con grandes angustias, como si estuviera atacada de parálisis, va poco a poco, hoz en mano, derribando las cañas que sostienen las doradas espigas, abarrotadas del precioso cereal...

La necesidad tiene exigencias a las que es preciso someterse.

Los débiles, es decir, los buenos, no titubean un momento en aceptar las disposiciones del destino, y humildemente, con mansedumbre generosa, entran en los trabajos más rudos y penosos, y aceptan, si no gozosos, al menos resignados, la dura penumbra de una labor gruesa, que dura toda la existencia.

Y entre estos héroes, oscuros pero benditos, sobrasale la mujer labrega, la mujer del labrador pobre, obligada por las exigencias de la necesidad, a ser en casa administradora y en el campo, bestia...

Y llega el verano, la hermosa estación en la cual el labrador ve recompensados sus afanes. Un día entero le cuesta la victoria. Durante este largo tiempo, desde que «caja» la heredad hasta que el trigo, asparado de la paja, «amarillea» en la era, ¡qué trabajos, qué luchas, qué inquietudes y qué sobresaltos!

Hechas las labores, hay que poner la esperanza en lo alto, porque no sirve labrar y trabajar si Dios no bendice la obra; y se mira con recelo la neblina, que pueda convertirse en hielo y arrasar los sembrados, y se espera con ansia que el agua venga a fecundar la sedienta tierra, y con es-

panto se ve formar la nube, que si se deshace en piedra (adós cosache! Pero llegó la ravancha: los trigos, granados, sólo aguardan la hoz.

Es preciso madrugar; á las dos en ple. Se limpia en un momento la cauce; se prepara al vapor el almuerzo; se deja puesto ya el cocido. (Holgazanes, arribal X los holgazanes, unos mochos de ocho años el mayor, se le vantan desvaporiados. (Sebe tan bien la cama en esta época y á esa edad! Pero allí no caben zánganos; toda boca que come necesita antes trabajar.

Dá órdenes la madre; el mayor, el mozo de ocho años, á preparar las sogas y las caballerías; la segunda, «mejorona» de seis años, queda encargada de las comidas; y con honda pena, coga la madre la hoz, y como bastia llevada al sacrificio, deja abandonados á los seres amados y sigue al marido al tejo.

Y en el tejo hay que «apreter» de firme. En la siega no hay sexo; la mujer es un segador más.

La débil criatura, nacida para delicadezas y regalos, tiene que soportar los ardores del sol y las fatigas del trabajo penoso, y rendida de cuerpo y alma, regresa por la noche á casa, donde tiene que preparar el «avío» para la jornada siguiente.

Esa es la mujer del campo, la esclava de nuestro siglo, cuando el «feminismo» brilla más. Esa es la mujer labrega, la mujer del labrador pobre. Es una de las figuras más simpáticas del proletariado humano, para la cual es muy difícil la redención.

Y como se le ve resignada, humilde, satisfecha; como solo se rinde á los años; como solo cesa en su trabajo cuando los miembros no pueden más, cuando más ajada la ponen los años y el cansancio, más resalta y se ennoblesce.

Por eso yo, que no me desentbro ante las grandezas humanas, me quito el sombrero cuando veo pasar al campo á las pobres segadoras, y mis labios, que no tienen himnos para los poderosos, cantan las alabanzas de esas oscuras y heroicas mujeres.

JOAQUIN LILLO Y BRAVO.

CRONICA

A juzgar por el artículo «constancias» que nos dedica esta mañana el órgano del «pon sego», la tramoya de Sierra Esgerosán no les ha salido del todo igual y por las lamentaciones del «Diario» deducimos que el cargo de Alcalde ha recaído en algún concejal amigo nuestro.

Si así es, nos alegramos que hayan sido improductivas las seselencias y pleo de influencias puestas en juego en esta cuestión de cuyas «influencias» nos ocuparemos otro día ya que la cosa bien lo merece.

El «Diario», como principal interesado en que el cargo de Alcalde recayese en un amigo suyo, se lamenta al no haberlo conseguido y atribuye la designación de cargos á un atropello de nuestros amigos de aquel pueblo.

Si la designación de Alcalde se ha hecho atemperándose á los preceptos de la Ley municipal y á recientes Reales órdenes, que determinan de modo bien claro que los «concejales propietarios sustituirán por el orden de votos obtenidos en su elección á los que cesarán por virtud de suspensión», habrá que reconocer el «Diario» que los costeros de Sierra Esgerosán y el consejero de acá si lo hubo, solo han hecho que obligar á los «pon seguros» de acá y de allá á respetar la Ley que querían atropellar siguiendo la paralizadora costu-

bra de siempre, que les ha dado justa fama».

La relación que de los hechos hace el «Diario», solo nos demuestran dos cosas: que los «ponseguros» se creían que con los concejales interinos se procedería á la elección de cargos y esta creencia, nos demuestra que desconocían por completo las disposiciones de la Ley municipal y que nuestros amigos les han dado una lección de moralidad y de procedimientos que unida al desengaño que les produjo el que no pudieron nombrar concejales interinos á los que ellos quisieron, se revuelven ahora convencidos del trieta papel que todos sus jactancias les han hecho correr. (Pasencia y hasta le otra!

—El gobernador civil de la provincia, atendiendo al ruego que le hizo EL REGIONAL, ha publicado en el «Boletín oficial» de ayer la siguiente circular que con mucho gusto reproducimos:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA. CIRCULAR

Acordado por este Gobierno civil á propuesta de la Comisión provincial con fecha 24 de Julio último y por analogía con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de indulto de 17 de Mayo último la condonación de todas las multas gubernativas impuestas por los Sres. Alcaldes y por el Gobierno civil en asuntos de su competencia siempre que lo hubieran sido con anterioridad á la fecha de la mencionada disposición y entendiéndose sin perjuicio del reintegro del daño causado en los respectivos casos, se hace saber así por la presente circular á dichos Sres. Alcaldes, á fin de que puedan desde luego proceder á la devolución de los depósitos que hayan tenido que hacer las personas que hubieran recurrido contra la providencia imponiéndoles las mencionadas correctivos.

Castellón 16 de Agosto de 1902.—El Gobernador, Juan Sánchez Lozano.»

Muy agradecidos á la atención que el Sr. Sánchez Lozano presta á los trabajos de la prensa, nos congratilamos en seguir reconociendo que esa digna autoridad, ha de dejar en Castellón por su moralizadora gestión, gratísimo recuerdo entre todos los elementos políticos que como nosotros siempre buquen del representante del Gobierno el respeto á las Leyes.

Sea aquel amigo particular nuestro por el camino emprendido, seguro de que siempre ha de acompañarle el aplauso de la opinión, que está muy por encima del interesado elogio del amigo político.

—En el Gobierno civil se nos ha dado copia esta mañana el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador.—Varios correspondientes telegrafían desde esta á los periódicos de provincias desmintiendo el rumor de que S. M. el Rey había sufrido un accidente. Esa noticia es en efecto una invención sin fundamento alguno. El Rey no tiene novedad y esta tarde ha regresado á Pamplona desde el Monasterio de San Miguel Excelsis, siendo objeto de continuas y entusiastas ovaciones.»

Celebramos que no hayan resultado olerías las noticias que esta mañana circulaban acerca de la salud de nuestro joven Monarca.

—Sr. Alcalde: No dudemos que con el regreso de los baños coincidirá el que vuelvan las mangas de riego á visitar nuestras calles, servicio que durante la ausencia del Sr. Ruiz ha estado algún tanto descuidado.

—Nuestro colega «El Oloron», de cuenta anoche de haber sido sorprendida una partida de juego y que los «puntos» habían sido llevados á la Inspección de pollos.

Y en la Inspección de pollos nos han dicho esta mañana que nada sabían.

—Por tirar cohetes ha sido denunciado el hijo de nuestro buen amigo don Antonio Allez.

Este gran servicio lo ha prestado la guardia municipal que admitió y tolizó que los sobicharraran á cohetes sin la menor protesta.

De modo que de más de cien individuos entregados al «sport» de la pólvora solo se ha denunciado uno. ¡Bonito servicio han llevado á cabo!

—Oplamos de un diario de Tortosa: «Las algarrobas han llegado á pagarse en esta ciudad á diez pesetas el quintal, precio sumamente excesivo.»

—El ministro de Hacienda prepara un decreto restableciendo las atribuciones de los delegados de Hacienda, tal cual se crearon por las leyes del Sr. Omsaño en 1881.

La Inspección general también es objeto de estudio, puesto que la supresión de esa importantísimo organismo viene ocasionando perjuicios al Tesoro y muchos des en las investigaciones subalternas.

—Los cohetes quemados durante las pasadas fiestas deben haber parecido pocos y anoche en la plaza de Castellón y en las propias narices de una pareja de orden público soltaron uno de buen calibre.

Los guardias no dejaron la cómoda postura que tenían, ni por el buen ver adelantaron paso alguno para averiguar quién era el «gracioso cohetero».

Y continúan los cohetes,

—El insigna novelista Pérez Galdós ha mandado editar por décima vez su obra «Doña Perfecta». Con esta nueva edición son veintinueve mil los ejemplares que de aquella obra se han dado al público.

El autor ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la décima edición.

Es conocido lo suficiente el autor y su obra para que hagamos un juicio de esta, y por eso nos limitamos solo á recomendar su adquisición. Cada tomo vale dos pesetas.

—Mañana celebrará sesión la junta municipal de Beneficencia.

—En los pórticos del Ayuntamiento se hallan expuestos los cartelas anunciadores de las fiestas de Alcalá de Henares y de Teruel.

—Para el día 27 del presente mes ha convocado el Gobernador civil á la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria con objeto de que se ocupe de los asuntos siguientes:

- 1.º Discutir y aprobar las liquidaciones generales de ingresos y pagos del presupuesto provincial de 1901. 2.º Redactar discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario de ingresos y gastos de 1902. Y 3.º Dar cuenta de la dimisión presentada por el presbítero D. Gaspar Ferrer Gas del cargo de capellán de la Casa provincial de Beneficencia y acordar lo que la Excmo. Diputación estime procedente.

—«La Ultima Moda» publica en el núm. 763 (17 de Agosto) 36 elegantes modelos de trajes y accesorios de última novedad; y con las respectivas explicaciones reparte un Figarita conser-

la, un pliego de novela, una Hoja de patrones dibujados, una Hoja de dibujos para bordar y un petriño cortado.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Valázquez 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

—Durante los días del 20 al 31 de los corrientes y de ocho á doce de la mañana, se celebrarán en la casa social del Sindicato de Pollos Rural de esta ciudad, los recibos de los repartos por guardería y recomposición de animales de esta término correspondientes al segundo semestre del año actual.

Transcurrido dicho plazo se cobrará por la vía de apremio.

—Ha sido nombrado abogado asesor del ayuntamiento de Argalite, nuestro querido amigo D. Manuel Fabre.

—Secundando las órdenes del señor presidente de esta subdelegación provincial, el celoso juez municipal de Alcalá nuestro querido amigo D. Juan Vizcarro, auxiliado del fiscal municipal de aquel pueblo D. Nicolás Domenech, sorprendieron una partida de juego en un café inmediate á la estación férrea.

Diariamente, equales celosas autoridades desdian preferente atención á este servicio que tan recomendado tienen por la superioridad y es indudable que á ellos se debe el que en Alcalá no se juegue á los prohibidos.

Nuestro aplauso á esas autoridades dignas por todos conceptos de la consideración del superior.

—Bajo la presidencia del alcalde socialista Sr. Sagarra Roso, se ha verificado esta mañana en el ayuntamiento la subasta para la construcción de las aceras de la calle del Gobernador Bermúdez de Castro.

Como mejor postor ha sido adjudicada á favor de D. José Goñes. ¡Ya era hora de realizarse esta reforma!

—Se han remitido á la ordenación de pagos los nóminas del mes de Julio último pertenecientes á los profesores de instrucción primaria del partido de Segorbe.

—Durante el día de ayer se han recaudado por concepto de consumos 848'83 pesetas.

—Durante los cuatro últimos días se han inscrito en el Registro civil los siguientes

NACIMIENTOS

Joaquín Errando Membrado. Juan Paris Felip. Luis Oimont Martínez.

DEFUNCIONES

Miguel Partegás Rubio.

SUCESOS

Al dar cuenta ayer en esta sección de lo ocurrido en la calle del Gobernador Bermúdez de Castro, cambiamos los nombres del agresor y del agredido: el apellidado: llamase éste Antonio Gimeno Soliva y el «bravo» que fué detenido José Altava Alegre, que no contento con maltratar de palabra y obra á su mujer, al siguiente y á un pollicero, no se mostró muy «atento» con la pareja de la guardia civil que le detuvo.

Dícese por ahí que el detenido estaba completamente soliviantado por haber perdido en el juego algún dinero.

Mientras se le conducía á la cárcel amenazó de muerte á su esposa, á un tío suyo y al alguacil Gimeno.

EN CALIG

Sigue la «crazzia»

Por lo que se va viendo al respecto á las autoridades está llamado á desaparecer.

El siguiente hecho es el terreno de su «craza» que en dos días se registra en esta sección de «Sucesos».

En la plaza Nueva del pueblo mencionado fué herido de arma blanca el guardia municipal Manuel Carrillo Moisés por un convecino Manuel Ferrás Anglés.

Este último suceso también en varias contusiones en la cabeza.

La herida que presentaba el guardia es de bastante gravedad.

El agresor fué detenido.

EN SAN MATEO

Riña

La guardia civil del mencionado pueblo ha detenido y denunciado al Juzgado á Bautista Basaldúa Pradeval, Joaquín Orreros Ferrer Agustín Mulet Q. tarol, como autores de una riña ocurrida días pasados en la calle de Morelle, en la que resultó herido Vicente Jovant Billa y un intervio para evitar la riña.

EN SEGORBE

Agresión á un sereno

Estando prestando servicio la noche del día 17 del presente mes, sereno Ramón Ejarado Zurro fué agredido por un individuo llamado Antonio Mengot.

Ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades.

El citado Mengot, según indica el sereno en su comunicación, es un sujeto de malos antecedentes.

El sereno resultó herido.

EN CABANES

Robo

Al vecino de dicho pueblo Baltasar Martínez Enrich le fueron robados en su casa 25 pesetas.

Practicadas por las autoridades averiguaciones correspondientes, ha dado por resultado la detención de Miguel Trilles Ibañeta como autor.

En la Audiencia

—

Esta mañana se ha constituido el tribunal de derecho para ver y fallar la causa instruida por este juzgado contra Rosa Villar Mellá conculca de delito de injurias.

El abogado don Fernando G. ha defendido á la procesada. Como acusador privado ha actuado el señor Galofre.

GANGA

Por 6 000 pesetas se venden casas de nueva construcción, de metros de longitud por 4 de anchura situadas en la calle de Pérez núm. 30 y 32.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CONTIBUCIONES DE LA ZONA DE CASTELLON

AVISO

Desde el día de hoy, hasta el 15 de octubre, estarán abiertas las oficinas recaudatorias (Carcel Vieja), en oficinas telegrafos) donde podrá hacerse las cuotas correspondientes al actual trimestre, los señores contribuyentes que no lo hayan hecho en sus respectivos domicilios de esta zona.

Castellón 19 Agosto 1902. Recaudador, S. BENEDITO.

UNICA SUCURSAL E CASTELLON

33. ENMEDIO, 3

TELEGRA

OPOSICIONE A CORREC

Preparación completa por empleado del cuerpo. BAZON.

Administración Princi

Anti-reumático

P. PELLETIE PREMIADO EN PARIS 190

UNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. UNICO que cura radicalmente en 24 horas reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares, etc.

UNICO que alivia á la primicia. FRUERE V. Y SE CONVENCION 3 PSETAS frasco en todas farmacias En Madrid, G. Garza En Barcelona L. Gaza, En Castellón, Farmacia de Font.

Clinica Oftalmologica

RAFAEL TUTO MEDICO OCULISTA

Antiguo Médico ayudante del Dr. Mena-ho de Barcelona CONSULTA

Por la mañana de 10 á 12. Por la tarde de 4 á 5.

OPERACIONES Por la mañana á las 9. Operaciones de catarata, los lunos. Habilitaciones y asistencia para cataratas.

Ximénez, 16, 1.º.—CASTELLON

Médico Oculista

Consultorio Oftalmológico de D. José Ballester

LA CENIA

Operaciones de cataratas y practica de todas las operaciones de los ojos. Operación pronta y radical de cataratas por procedimiento de M. J.

Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 4. Nota.—Buenas casas de hospedaje. Expresas para operaciones de cataratas de Tortosa, Sagunto, Ulldecona y Vinaroz.

SERVICIO DE LA MAÑANA

—El rey Eduardo ha á bordo del yate «Victoria» y se va á Valencia, á quienes felicita

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLÓN

Máquinas SINGER Para coser

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLÓN

33, ENMEDIO, 33

Pidase el catálogo ilustrado que se dá gratis. Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

33, ENMEDIO, 33

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA TARDE

OPOSICIONES A CORREOS

Preparación completa por un médico del cuerpo.

Administración Principal

Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN PARIS 1900

UNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.

UNICO que cura radicalmente en 48 horas reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares, etc.

UNICO que alivia a la primera aplicación.

su valor y sentimientos humanitarios durante la campaña.

Después les presentó a la reina y a la princesa su hija.

Los generales bores almorzarón con Kischner, y después de visitar el buque «Alxandria» regresaron a Londres, en donde fueron nuevamente recibidos.

Se asegura que Chamberlain está muy disgustado por el recibimiento triunfal que se ha hecho a los generales bores.

Telegrafían de Londres que el general boer Butha ha rechazado la oferta que le había ofrecido el gobierno del Natal.

—Madrid.—En breve se ultimaré el proyecto del ministro de Hacienda, creando de nuevo la Inspección central y las investigaciones previnenciales.

Los tribunales gubernativos desaparecen en virtud de dicha reforma.

A los delegados de Hacienda se les devolverán la autoridad y atribuciones que tenían antes.

Con motivo de estas reformas se hará una extensa combinación en el personal de Hacienda.

—Comunican del Ferrol que D. Alfonso es esperado allí a final de mes.

A las tantas los trabajos a bordo del «Pelayo» para alojarse a D. Alfonso y familia.

De Sevilla comunican que en Lebrador, término del Padrozo, descubrieron un tren de mercancías, rescatando muerto al fogonero José Luque.

El maquinista y el conductor resultaron heridos.

—De Pamplona comunican lo siguiente:

En el santuario de San Miguel fué recibido don Alfonso por el obispo y los generales Weyer y Linars.

El obispo enseñó a don Alfonso los retablos, que éste examinó minuciosamente.

Regresó del santuario la comitiva, mostrándose D. Alfonso muy complacido de la excursión, siendo aplaudido por los dinásticos.

Mañana visitará el fuerte de Alfonso XII y el monte de San Cristóbal.

Los militares le obsequiarán con un baquete de 150 cubiertos.

Conferencia telefónica DESDE MADRID

Madrid 19, 17'40.

El Imparcial

Habla hoy del decreto de descentralización administrativa y con este motivo aplaude las iniciativas del señor Moret; pero duda pueda este llevarle a la práctica por cuya causa—dice—sería preferible ocuparse la atención del ministro la reorganización de otros servicios cuales son, entre otros, el de policía judicial para lo que

podría pedir estadísticas a los gobernadores.

El Globo

Publica hoy un artículo firmado por su director, tratando del dictamen emitido por el Consejo de Estado favorable a los deseos del ministro de Agricultura, y dice que dichos organismos cumplieron siempre lo propuesto por los ministros por lo que debieran desahucarse por antonados.

El País

Habla hoy de los errores sufridos por el gobierno en lo referente al viaje regio y llama tontos a los consejeros de la Corona al pretender quitar valor a los hechos que se observan sobre este asunto.

Añade que deben los ministros quitarse la careta ya que el Rey se basta y sobra por sí solo para realizar las visitas a las provincias.

El Liberal

Habla también del viaje regio y comenta los incidentes que se observan dirigiendo ácidos ataques a los ministros de jornada por la mala dirección que dan a los asuntos que les están encomendados.

Circular de los obispos

El obispo de Salamanca ha dicho que en el discurso que pronuncie al abrir la Universidad el próximo curso académico, contestará a la circular que han dirigido al Rey los obispos con motivo del Congreso católico.

Visita

El emperador Francisco José ha ido a Viena con el exclusivo objeto de visitar a la que fué nuestra Reina regenta.

Nombramiento

Dicen de París que Mr. Combes ha sido reelegido presidente del Consejo general en La Rochelle.

Convite

El príncipe de Gales en nombre de su padre el rey Eduardo VII, ha invitado al zar de Persia a un banquete que se dará en su honor.

Motines

Dicen de Zaragoza que en Cartuja se empujó el pueblo contra el alcalde por haber prohibido éste se dispararan cohetes.

—En Alhama de Aragón también se produjo un gran motín por haber suspendido una corrida de vaquillas.

—En Tafalla por no haber permitido hacer de D. Tanorred a un individuo, se amotinó el público y bajó al redondel matando al novillo a navajazos.

—En Orihuela se disolvió una tumultuosa manifestación del pueblo organizada para protestar de la mezcla del pimentón y aceite.

Nota del día

La constituye la cuestión de los periodistas en Pamplona.

Es muy probable que los directores de los periódicos, en vista de lo ocurrido ordenen a los correspondientes que

se retiren tomando otras resoluciones. Este cenuto promete dar juego.

VIAJE REGIO

Pamplona.—El profesor del rey, señor Loriga, expulsó a los periodistas del Santuario de San Miguel, adonde el rey los había invitado, teniendo que regresar a pie a la capital con un sol terrible.

Los periodistas salieron arrojados con violencia a las señoras y señoras odios.

El monarca ha dado cinco mil pesetas a los pobres.

Varios vivas

Durante la estancia del Rey en el Santuario de San Miguel, el alcalde de Pamplona dió un viva al Rey.

Entonces un individuo dió un viva al Papa y otro a la Unidad Católica.

Entonces el Rey dió un viva al alcalde evitándose con ello un verdadero conflicto.

Vivisitá a un fuerte.—Incidente.

Esta mañana ha visitado S. M. el rey el fuerte de San Cristóbal.

Los periodistas llegaron media hora antes que S. M. llevando una orden por escrito del general Linars para permitirles la entrada en el interior del fuerte.

Cumpliendo esta disposición se les ha colocado a todos ellos junto a los oficiales del ejército y al pasar el rey, saludó a los periodistas muy afectuosamente.

Al poco rato se acercó al grupo que formaban militares y periodistas, un teniente coronel de Estado Mayor diciendo a estos últimos que de orden de S. M. abandonarían el fuerte.

Con la natural contrariedad se fueron los periodistas a comunicar a sus respectivos periódicos este nuevo incidente.

Reunión de periodistas

Los directores de los periódicos de Pamplona se han reunido en vista de lo ocurrido acordando retirarse por serles imposible informar al público del viaje de S. M. el Rey no permitiéndoseles entrar en los lugares que visita éste.

DE SAN SEBASTIAN

Guardias marinos

Llegó la corbeta «Nautilus».

Los guardias marinos libres de servicio bajaron a tierra.

La princesa de Asturias subió a bordo del «Nautilus», para visitar al príncipe Ganaro que estaba hoy de servicio.

Por mandato de S. A. no se le tributaron los honores de ordenanza.

La visita duró tres cuartos de hora. El comandante obsequió a S. A. con pastas y jerez.

El príncipe Ganaro fué relevado en la guardia para que pudiera devolver la visita a la Princesa con la cual estuvo paseando por la playa.

Pruebas

Ha funcionado el Heliógrafo por primera vez.

El príncipe de Asturias transmitió un despacho que a causa de la niebla no pudo terminar.

Regreso

El duque de Almodóvar ha recibido un despacho de Viena diciendo que S. M. la reina madre y la Infanta saldrán mañana para ésta.

Se ignora el día que llegarán.

DESDE BARCELONA

Barcelona 19, 17'55.

Percance

Esta mañana ha ocurrido un incidente en el puerto que hubiera podido traer funestas consecuencias.

Al entrar en el puerto un bergantín procedente de Civitavestia, ha sido arrastrado por la corriente yendo a chocar contra el muelle en donde está instalada la caseta de sanidad marítima.

Luego ha chocado con el buque «Ciudad Condal» que se encuentra frente al mencionado muelle y sirve de simación de carbón a la Compañía Transatlántica.

Desde las once ha estado el bergantín sin rumbo alguno dando testarazos con los buques anclados en el puerto; algunos han resultado con averías.

Poco después de las doce ha sido remolcado y conducido a los primeros muelles.

Huelga solucionada

De Villanueva y Gastrú dicen que ha sido solucionada la huelga que había pendiente en aquella población.

Se ha concedido a los obreros la disminución de media hora de trabajo y una los sábados.

Este feliz resultado se debe a las gestiones del gobernador civil y a la de la Junta de Reformas Sociales.

Plaza Cataluña

Los trabajos de embaldosamiento de la Plaza de Cataluña se encuentran muy adelantados.

Se han plantado gran número de palmeras.

ALCANCE BURSÁTIL

Cierre de Bolsa

Madrid-Barcelona-París

Telegramas Urgentes (Reexpedidos) Amortizable 5 por 100. . . 92'77

Colocables . . . . . 63'60

Alcances . . . . . 82'35

Mortas . . . . . 52'60

Oreanos . . . . . 28'70

EN EL CORRO INTERIOR 4 POR 100

Barcelona . . . . . 72'42

Madrid . . . . . 72'47

París . . . . . 81'72

ULTIMOS CAMBIOS

Franco . . . . . 37'10

Libras . . . . . 34'53

Imp. a. e. J. Martínez

Clinica Oftalmologica

RAFAEL TUTÓ

MEDICO OCULISTA

Antiguo Médico ayudante

de Dr. Menacho de Barcelona

CON ULTA

De la mañana de 10 a 12.

De la tarde de 4 a 5.

OPERACIONES

Operaciones de catarata, los lunes.)

Atenciones y asistencia para operaciones.

Univer. 16, 1.º.—CASTELLÓN

Médico Oculista

Consultorio Oftalmológico

de

D. José Ballester

LA CENLA

Examen oftalmológico y practica

de todas las operaciones de los ojos

con rapidez y radical de las

operaciones por procedimiento espe-

cial.

Consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5

Univer.—Buenas casas de hospedaje,

comodidad y expresos para operados

en las clínicas de Tortosa, Santa

Barbara, Ulldecona y Vinaroz a la

Univer.—El rey Eduardo ha reci-

vido a bordo del yate «Victoria» a los

generales bores, a quienes felicitó por

su valor y sentimientos humanitarios

durante la campaña.

Después les presentó a la reina y

a la princesa su hija.

Los generales bores almorzarón

con Kischner, y después de visitar

el buque «Alxandria» regresaron a

Londres, en donde fueron nuevamen-

te recibidos.

Se asegura que Chamberlain está

muy disgustado por el recibimiento

triumfal que se ha hecho a los gene-

rales bores.

Telegrafían de Londres que el ge-

neral boer Butha ha rechazado la ofe-

rtura que le había ofrecido el gobier-

no del Natal.

—Madrid.—En breve se ultimaré

el proyecto del ministro de Hacienda,

creando de nuevo la Inspección cen-

tral y las investigaciones previnencia-

les.

Los tribunales gubernativos des-

aparecen en virtud de dicha reforma.

A los delegados de Hacienda se les

devolverán la autoridad y atribucio-

nes que tenían antes.

Con motivo de estas reformas se

hará una extensa combinación en el

personal de Hacienda.

—Comunican del Ferrol que D. Al-

fonso es esperado allí a final de mes.

A las tantas los trabajos a bordo del

«Pelayo» para alojarse a D. Alfonso

y familia.

De Sevilla comunican que en Le-

brador, término del Padrozo, descu-

braron un tren de mercancías, resca-

tando muerto al fogonero José Luque.

El maquinista y el conductor re-

sultaron heridos.

—De Pamplona comunican lo si-

guiente:

En el santuario de San Miguel fué

recibido don Alfonso por el obispo y

los generales Weyer y Linars.

El obispo enseñó a don Alfonso los

retablos, que éste examinó minuciosamente.

Regresó del santuario la comitiva,

mostrándose D. Alfonso muy compla-

cido de la excursión, siendo aplaudido

por los dinásticos.

Mañana visitará el fuerte de Al-

fonso XII y el monte de San Cristó-

bal.

Los militares le obsequiarán con un

baquete de 150 cubiertos.

Conferencia telefónica

DESDE MADRID

Madrid 19, 17'40.

El Imparcial

Habla hoy del decreto de descentra-

lización administrativa y con este

motivo aplaude las iniciativas del se-

ñor Moret; pero duda pueda este lle-

varle a la práctica por cuya causa—

dice—sería preferible ocuparse la aten-

ción del ministro la reorganización de

otros servicios cuales son, entre otros,

el de policía judicial para lo que

podría pedir estadísticas a los gober-

nadores.

El Globo

Publica hoy un artículo firmado por

su director, tratando del dictamen

emitido por el Consejo de Estado fa-

vorable a los deseos del ministro de

Agricultura, y dice que dichos orga-

nismos cumplieron siempre lo propo-

nesto por los ministros por lo que

debieran desahucarse por antonados.

El País

Habla hoy de los errores sufridos

por el

# ANUNCIOS

## DINERO

Vicente Gaya Canelles

Única casa autorizada por el Gobierno que paga una contribución anual de pesetas mil para poder facilitar dinero á toda clase de empleadas particulares, comerciantes y artesanos en pagarés, recibos y letras al precio módico de ocho días vista el uno por ciento para Castellón y toda su provincia. Esta casa debido á la grande economía que hace sus operaciones y la poca garantía que exige, no tiene competencia. Nota: también hace operaciones y facilita dinero al 6 por 100 al año con hipoteca, nada de carta de gracia para Castellón, Barriana, Villarreal, Almazora, Nules, Onda y Bebit.

Hora de oficina de diez á una de la tarde.

Genarles Coroná 28 (Castellón) pro.

## Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes, reunidas

### GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas.	15 000 000
Reservas .....		11.002.889 88
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Sept. 1899.		230.881 890 25
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....		16.667.244 40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 84.—Barcelona

Delegado en esta provincia, DON MANUEL SALVADOR ADRIU, Falco, 8.—Castellón.

## Guano Ancora

DE LA

### SOCIEDAD BELGO ALEMANA EN ROSKOPPE

Agente general en España Alejandro Piz.—Bañón, 17. ROSKOPPE

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.—Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, etc. etc.—Guano E. para patatas y toda clase de tubérculos.—Guano W. especial para viñas y árboles frutales, las recomendándose eficazmente para las replantaciones ó injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G ESPECIAL PARA ARBORES y otra clase W. ESPECIAL PARA NARANJOS y cítricos exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas asegurando á cuantos agricultores las usasen, un rendimiento en las cosechas, superior al obtenido con el empleo de otros guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositarlo en Castellón: F. OAKADOR CARPI.

## Importante

### ESQUEMAS MORTUORIAS RECORDATORIOS PARA FUNERALES

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos. se hacen en esta imprenta á precios módicos.

### TARJETAS VISITA

DESDE CUATRO REALES 100

O'donnell, 26.—CASTELLON

## SOCIETE SAN GOBAIN CHAONI ET CIBREY

FUNDADA EN 1865

### ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

#### GUANO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

##### COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 25 á 28 por 100.

Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.

Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

#### GUANO VALENCIANO

##### CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

##### COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 2 á 20 por 100.

Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

#### ABONO VITÍCOLA

##### INTENSIVO

Abono completo.

##### COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.

Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia, D. Everisto Montané. Fábrica, plaza de San Juan, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Ebro, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España, Pérez Rosales Castellón de Guzmán, Nota: El comprador de abonos que exige sus garantías formales y certifica de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses frente al fabricante.

## REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE  
Últimas noticias y telegramas  
Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.  
Fuera, TRES PESETAS trimestre.  
Anuncios y esquelas á precios convencionales.  
Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco.

### Cognac Fine Champagne PEDRO DOMECCO

Casa fundada en 1730

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.  
Marcas: Uns, Dos, Tres copas, Extra y Fundador.  
Pedid especialmente:

#### COGNAC PEDRO DOMECCO

Pedro Domecco, el mejor Cognac Español.

**SIN GOBIERNO**

El viaje de S. M. el Rey puesto de manifiesto que mos sin gobierno. pues á paso surten conflictos que denuncian la falta de dirección todo León, Vitoria y Pamplona dan más que motivo suficiente para que abriguemos esa nión de que el país vive sin bierno y que la imprevisión ta en los más ligeros detalles presidido los actos de los M tros que han acompañado al ven Monarca en su excursión Afortunadamente el país laira al Rey y en todas parte le ha recibido con calurosa y tusiasta simpatía que no ha tibiado las intemperancias de militares y palaciegos que e viaje regio se han constituid directores, dejando relegado papel secundarísimo al Min que debía haber llevado la d ción.

De ahí han nacido una por de cuestiones que si bien se forma resultan en el fondo importante consideración, c tiones que no hubieran ocur de haber sido al lado del R Presidente del Consejo de M tros, única personalidad da escasa talla que en el orden «representación» tienen los más Ministros, que hubiera dido imponer su autoridad á nerals y palaciegos

Pero el Presidente del Con de Ministros está desgracia mente enfermo y achacoso puede ni acompañar al Rey evitar que dentro del Gabi domine el más completo bar Gobierno sin cabeza es del que el país está cansa el que de ningún saludable vecho servirá á la Monarquía

**Los periodistas y el F**

La prensa comenta con prefer el accidente ocurrido á los period en Pamplona.

El «Heraldo» hace la siguiente ginta:

«Si la visita de los periodistas de San Cristóbal era import como la autorizó el ministro d Guerra?

Añade que los corresponsales lina allí para comunicarle al pú lo que á este le interesa, sin men bo del respeto y consideración q periodista se impone.

«El Español» trata este asunto gran energía en un artículo titu «De poder á poder».

Enlaza en párrafos brillant vudaderamente hermosos la m del periodista, que, con las cuarti el pie por todo equipaje, lleva das partes las noticias del viaje de Alfonso, á quien solo se le cooc